

se como conviene, sufrir como conviene, huir como conviene, y acometer como conviene. Los peligros, que mira la fortaleza, se pueden dezir objeto, o materia remota circa quam.

11 En estos peligros deben concurrir tres cosas, para que directamente pertenezcan a la fortaleza. Lo primero, que se acometa, o huyan, por algun fin honesto, como por la verdad, por la justicia, &c. porque sufrir la muerte, no es loable secundum se, sino solo en quanto se ordena a algun bien, como a la fe, al amor de Dios, &c. Lo segundo, deben ser estos peligros grandes, de suerte que sea dificultosissimo permanecer firme (en el bien) en ellos, como son los peligros de la muerte: porque absolutamente no se dice fuerte vno, sino que pueda sufrir hasta la muerte. Lo tercero, deben ser peligros bellicos, o de pelea: porque como la fortaleza, se ordena a defender el bien de la razon, alli derechamente tiene lugar, adonde el tal bien se impugna, como son en los peligros de la guerra publica, o privada, adonde el fuerte padece, o pelea por la defension de la justicia, de la fe, &c. segun aquello del Apostol ad Hebr. Fortes (intellige Martyres) facti sunt in bello. Otros peligros de muerte, como los que provienen de la enfermedad, tempestad, ocurso de ladrones, &c. no amenazan directamente el bien honesto, ni nos acometen, porque le desamparamos; y asi, permanecer en ellos con constancia, no es derechamente padecer, o pelear por el bien. Verdad es, que la misma fortaleza, que primariamente nos da esfuerzo contra los peligros de la guerra, se estiende secundariamente a los demas peligros de muerte; pues de qualquiera parte que provengan, puede el hombre sufrirlos honesta, y virtualmente.

12 La Fortaleza tiene dos actos, que son acometer, y sufrir: porque la razon dicta algunas vezes, que se debe pelear por la defension del bien, y entonces es necesario acometer fuerte, y prudentemente, lo qual se haze por la audacia moderada; y otras vezes, o mas frecuentemente dicta, que se ha de sufrir con paciencia, para que se manifieste el afecto a la virtud; pues por no desampararla, quiere antes padecer mil muertes. Este acto segundo es el mas principal, y asi el martirio consiste en el.

13 El acto adecuado de la fortaleza incluye los dos referidos: porque no se puede dezir perfecta fortaleza, la que no se estiende a lo vno, y a lo otro: y asi los dos referidos se pudieran con razon dezir partes integrales de la fortaleza, como el huir lo malo, y hazer lo bueno de la justicia. Pero porque estos dos actos piden algunas condiciones, han elegido los Teologos, antes explicar las partes integrales de la fortaleza, por las tales condiciones, que por los dichos actos.

14 Las dichas partes, o condiciones son quatro, como se figuen: Magnanimidad, Magnificencia, Paciencia, y Perseverancia, dos de parte de cada acto: porque lo primero, de parte de la agresion, o

acometimiento, se requiere, que el fuerte tenga en animo dilatado para acometer con seguridad; y esta se llama Magnanimidad: lo segundo, que no falte en la execucion de lo que començo con valor, y confianza; y esta se llama Magnificencia. De parte del sufrimiento, se requiere: lo primero, que el animo no se amilane con la dificultad de los males presentes, ni se quebrante por tristeza, y cayga de su magnitud; y esta se llama Paciencia: lo segundo, que no se fatigue con la continua pasion de cosas tan dificultosas, de suerte que desista; y esta se llama Perseverancia. Nota, que para que estas sean partes integrales, deben retinirse a los peligros de muerte, que es la materia de la fortaleza: porque si las referimos a otras materias menos dificiles, seran partes potenciales, como luego dire.

15 A esta virtud corresponde el Don de Fortaleza, por el qual el animo se corrobora por mas alto modo, que por la virtud, en quanto al Espiritu Santo infunde por el tal Don vna grande seguridad, y confianza para acometer sin detrimento espiritual, qualquiera corporal peligro, como se ve en muchos Martyres, que en presencia de los Tyranos, adelantandose a los verdugos, por particular inspiracion de Dios, se arrojan en el fuego, en la mar, &c. como de Santa Apolonia, y otras se refiere; los quales actos, asi como excedian las reglas de la prudencia abbué infusa, y eran dirigidos por el Don de Consejo, asi tambien sobrepasaban la comun fortaleza infusa, y pertenecian a la Don.

16 A este Don le corresponde, segun San Agustin, la quarta Bienaventuranca, que es: Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque tanta fortaleza es, no solo hazer las obras de justicia, o virtuosas, sino hazerlas con hambre, y sed; esto es, con deseo, y ansia. Otros dicen, que le pertenece la segunda Bienaventuranca, que es: Beati mites: porque gran fortaleza es el mostrarse manso con los mismos perseguidores; pues a la verdad este es vn altissimo modo de pelear, y vencer, a imitacion de nuestro Salvador, el qual, como dice San Agustin: Domuit Orbem, non ferro, vel ira, sed ligno, & mansuetudine.

17 De los frutos arriba referidos, le corresponde a la fortaleza, o a su Don, el que se llama paciencia, que es vn sufrimiento actual de los males, y el que se llama Longanimidad, que es vna continua, y larga esperanca de los bienes.

18 A la fortaleza se le oponden por defecto el temor desordenado, o el miedo; por exceso el arrojo, o osadia desordenada. Dize: el temor desordenado: porque no es de razon de la virtud quitar todo temor, sino solo el que no obetva modo, ni orden de prudencia.

(?)

CAPITULO XVII.

De las partes potenciales de la fortaleza.

1 NO tiene la fortaleza partes subiectivas, o especies en que se divida: porque por la especialidad de la materia, es vna especie atoma. Attribuyensele con todo esto algunas virtudes, las quales acerca de las materias no muy arduas, hazen en su modo, lo que la fortaleza acerca de los peligros de muerte: y asi por la afinidad, o semejanca que tienen con ella, o en la materia, o en el modo de perfeccionar, se llaman partes potenciales suyas.

2 Estas partes son quatro; conviene a saber, magnanimidad, magnificencia, paciencia, y perseverancia, de las quales trataremos por su orden.

3 La Magnanimidad, se define asi: Est virtus inclinans ad opera magna, & heroica in omni genere virtutum. Y con razon: porque el animo se dice grande, porque aspira a cosas grandes; y asi no siendo grandes, antes viles las cosas temporales, en comparacion de las obras virtuosas, debe despreciar aquellas, y anhelar a estas.

4 Nota, que aunque es verdad, que todas las obras de virtud sean grandes, comparadas con las temporales; pero hablando absolutamente, solas aquellas se dicen grandes, que exceden a las medianas tambien virtuosas, y son arduas, dificiles, y excelentes, como el acometer a gran numero de enemigos, la grande abstinencia, grande austeridad de vida, grande, y profunda humildad, grande obsequencia de la Regla, grande estudio de la oracion, grande paciencia, &c. y estas son las que mira la magnanimidad, la qual tiene por excelencia el hazer vn animo grande: porque para las no tan grandes, bastan las demas, pues cada vna mira su proprio acto, absolute sumpto.

5 De aqui consta, que aunque el objeto de la magnanimidad se estiende por todos los actos de virtudes in esse rei, con todo esto formalissimamente in esse obiecti, es distinto, y especial; conviene a saber, la razon de grande; la qual razon reductivum sumpta; esto es, en quanto grande, no mira ninguna virtud, sino la magnanimidad: porque la razon motiva de las demas virtudes, es la especie del acto, como por que es de Religion, de piedad, de penitencia, &c.

6 La Magnanimidad, tambien mira al grande honor, no primaria, sino secundariamente, en quanto intenta hazer obras grandes, a las quales se consigue, y del mismo modo intenta la gloria, que es efecto del honor. La materia intrinseca de la magnanimidad, son las pasiones de la irascible, cuya rectificacion le toca.

Tom. II.

7 La Magnanimidad adquirida reside en el apetito sensitivo irascible: porque estas no residen en la voluntad. La Magnanimidad infusa es en dos maneras: vna, que milita acerca de las pasiones, y honores sensitivos, o materiales: y esto tambien se recibe en el apetito irascible: y otra, que mira a los honores espirituales, que solo se contienen con el entendimiento, y aman con la voluntad, la qual reside en la voluntad, por lo qual se dice eminentemente irascible.

8 Los vicios opuestos a la magnanimidad, son quatro; como se figuen: de parte del objeto primario, que es la obra grande, se le oponden la presumpcion, que mira a las obras grandes improporcionadas, y sobre las fuerzas del que las ha de obrar. Pero advierte, que no es presumpcion pretender con el auxilio de Dios las obras que exceden las fuerzas de la naturaleza; esto es, la perfeccion de la virtud, conducente a la gloria, o sobrenatural; porque como dize el Philosopho, 3. Ethic. cap. 3. Que per amicos possumus, aequaliter per nos possumus: y ninguno ay tan amigo como Dios. Esta presumpcion es distinta de la que señalamos por opuesta a la esperanca, como se dexa entender, considerado el objeto, y materia de cada vna.

9 De parte del objeto secundario, que es el honor grande, se le oponden a la magnanimidad, la ambicion, que es vn apetito desordenado de honra. Este desorden puede acontecer de tres maneras; esto es, o porque el hombre apetece la honra, que no merece; o porque la honra que merece por las virtudes, se las atribuye a si; o finalmente, porque el apetito haze su asiento en el tal honor; y en el descansa, y le tiene como por fin; siendo asi, que debe referirse a la gloria de Dios, y utilidad de los proximos.

10 De parte de la gloria, que es efecto del honor, se le oponden el apetito desordenado de la misma gloria, el qual se llama vanagloria. Esta vanidad, o vanagloria puede provenir de tres partes: lo primero, de parte de la cosa de que vno se gloria, como si fuese mala, la qual antes debe ser vituperada, que pretender gloria por ella; o si fuese vil, la qual no es digna de gloria: lo segundo, de parte del sujeto de quien pretende ser alabado, y gloriado; como si solo pretendiese gloria para con los hombres, los quales no pueden con su juicio, o testimonio glorificar solidamente; y lo tercero, de parte del mismo que busca, o pretende la gloria: porque sino la refiere a honra de Dios, y edificacion de los proximos, sera vanagloria. Esta vanagloria, que es vicio capital, y lo mismo que soberbia, tiene estas siete hijas: Desobediencia, jactancia, hypocresia, contencion, pertinacia, discordia, y presumpcion, o pretension de novedades.

11 Los tres vicios referidos, se oponen a la magnanimidad por exceso; por defecto, se le oponen

Kkk 2

13

la pusilanimidad, la qual retrae desordenadamente el animo de las cosas grandes.

12 La segunda especie de la fortaleza, es la magnificencia. Esta virtud mira las grandes obras exteriores, y es factiva de ellas, en orden al bien del mismo que las haze; esto es, del magnifico: porque si las pretende, y mira en orden a otro, será la otra magnificencia, que pusimos entre las partes potenciales de la justicia, hablando de la liberalidad.

13 La magnificencia se define así: Magnificentia est rerum magnarum, & excelsarum cum animi ampla quadam, & splendida propositione, cogitatio, atque administratio.

14 Diferencial se esta virtud de la antecedente: porque la magnanimidad, mira primariamente lo grande en los actos intrinsecos de las virtudes: y la magnificencia, mira primariamente lo grande en las obras ad extra, o exteriores, como gran casa, sumptuoso Templo, esplendido combite, &c. Y porque la dificultad en hazer cosas magnificas, se origina principalmente de los grandes gastos necesarios para ellas, se estiende tambien la magnificencia a los grandes gastos, que se ordenan al dicho fin.

15 Nota, que el ser grande, el acto interior de la magnificencia, con grandeza excedente la especie del tal acto, pertenece a la magnanimidad, como lo grande de los actos de las demás virtudes, que excede las especies de cada vno.

16 El principal cargo de esta virtud, es rectificar, y confortar la pasión de la esperanza, para que no sea vencida, y desmaye, con la dificultad, y grandeza de la obra; o para detenerla, si fuere necesario, no intente lo que no conviene.

17 Tambien pone freno a la desesperacion, y temor, para que no retraygan el animo desordenadamente de los grandes gastos: por lo qual estas pasiones se ponen por materia intrinseca de esta virtud; si bien la esperanza, es la mas principal. El objeto, o materia circa quam, son los gastos, y las obras externas, en quanto grandes, y con respecto al bien del que las obra, y se dize por ellas magnifico. El sujeto es la irascible.

18 A la magnificencia se oponden por defecto la parsivencia, y por exceso el gasto desordenado.

19 La virtud de la paciencia, describe Tulio de esta manera: Patientia est honestatis, aut utilitatis causa, rerum arduarum, aut difficilium voluntaria, ac diurna persequio.

20 La paciencia, en quanto es parte potencial de la fortaleza (de la qual hablamos aora) fortalece el animo, no en los peligros de muerte (que esto le toca en quanto parte integral) sino en la presencia de los demás males, como en las enfermedades, destierro, afrentas, perdida de padres, hijos, bienes de fortuna, y otros semejantes, que

traen consigo alguna tristeza, con la qual perturbaban al que cogen desatado de paciencia, y le arrojaban de la batalla de la razon, y apartan del uso de la virtud.

21 El oficio de la paciencia es reprimir, y moderar las tristezas, segun la medida de la razon, para que los dichos males se lleven con igualdad de animo, no perturben la razon, ni impidan a las demás virtudes sus oficios.

22 La materia intrinseca de esta virtud, son las pasiones referidas, en las quales imprime su forma, o modo. La materia extrinseca, son las acciones exteriores, como los movimientos, palabras, &c. en las quales resplandece, y se descubre la moderacion interior, quando se hazen conforme a razon, y como conviene a vn varon paciente. Los males que se sufren, se han como objeto, o materia remota.

23 Esta virtud reside en el apetito concupiscible, en el qual está la tristeza, a quien mira, y tiene por objeto. Ni obsta a esto, como dize Santo Thomas, quest. 136. art. 4. ad 2. el que la paciencia es parte de la fortaleza, y no de la templanza. Porque en el agregar, o atribuir vna virtud a otra, no se ha de atender al sujeto en que se reciben, sino a la materia, o a la forma de donde se sigue, que como la paciencia guarda la misma forma, y modo que la fortaleza, que es perfeccionar, dando firmeza en el bien contra el mal, con razon se le junte como parte potencial, aunque no residan en vn mismo sujeto.

24 El vicio opuesto a la paciencia por defecto, es la impaciencia: por exceso, si le ay, es anónimo; podrá se llamar paciencia desordenada, como padecer, y sufrir deshonras por bienes temporales, u otros respectos viciosos.

25 La perseverancia, se toma aqui, por vn habito que existe en el apetito irascible, y se ordena a fortalecer, y moderar sus pasiones, para que por la dificultad que se siente de la continuacion, y duracion de los actos virtuosos, no le aparte del bien de la razon, y retarde, o aparte del mismo a la voluntad.

26 La perseverancia, tomada en este sentido, es absolutamente, y con toda propiedad, virtud, y parte potencial de la fortaleza, porque conviene con ella; lo vno, en el sujeto, y materia, porque vna, y otra residen en la irascible; lo otro, en el modo de perfeccionar, que es fortaleciendo, y dando fuerzas para sufrir; pues como queda dicho, la fortaleza sufre la dificultad, que proviene de los peligros de la muerte, que es la mayor de las dificultades; y la perseverancia, sufre la dificultad, que proviene de la continuacion, duracion, o repeticion de la obra, la qual, aunque es menor que la de la fortaleza, es bastante grande, grave, y molesta.

27 El objeto de esta virtud comprehende todos

los actos de las demás virtudes, no en quanto son de tal, o tal especie, sino por razon de la duracion, o repeticion, en quanto por ellas se hazen arduos, y dificiles, y ponen temor de dexarlos con la fatiga; el qual temor, y las demás pasiones de la irascible, que, o por exceso, o por defecto impiden el bien, que consiste en la dicha continuacion, son la materia intrinseca de la perseverancia.

27 A esta virtud se le oponden por defecto la blandura, facilidad, o inconstancia, con la qual facilmente nos apartamos del bien comenzado, por el temor de fallar, o por la tristeza que proviene de la falta, o ausencia del deleyte: por exceso se le oponden la pertinacia, por la qual alguno, estando muy arrimado a su parecer, no se aparta de lo comenzado, o da algunas treguas, quando conviene.

CAPITULO XVIII.

La Templanza, y sus partes integrales.

1 LA Templanza, se dize tal, porque templada, y enfrena el demasiado afecto de nuestras pasiones.

2 La templanza es en dos maneras: vna, en quanto en qualquiera manera constituye los actos humanos en la debida medida; y desta suerte no es habito especial, sino condicion general de todas las virtudes: otra, en quanto determinadamente se ordena a refrenar el apetito sensitivo en sus concupiscencias, y delectaciones corporales, las quales tienen gran fuerza para apartar del bien de la razon; y de este modo es virtud especial, y vna de las quatro Cardinales.

3 Por delectaciones corporales no entendemos todas las que dependen del cuerpo, sino solo las que se perciben por los sentidos externos, o provienen de sus sensaciones. Y la razon es, porque las operaciones, que se siguen a los sentidos internos, como las que miran a las honras, riquezas, confabulaciones, &c. las comprehende el Philosopho, 3. Ethic. cap. 10. en las delectaciones espirituales, por la elevacion de materia que tienen, aunque absolutamente dependan de ella: y así la templanza no milita acerca de estas pasiones; ni por la moderacion, o exceso de ellas se dize alguno absolutamente templado, o destemplado; sino solo acerca de las delectaciones corporales, que son mas vehementes, por quanto son mas conaturales, y se ordenan mas a la conservacion, y propagacion, y repugnan mas a la razon.

4 Añado, que la templanza no mira primariamente a todas las delectaciones de todos los sentidos exteriores, sino a las delectaciones del tacto, y gusto: porque de las demás delectaciones, como del olor, del canto, mirar a los Cielos, &c.

Tom. II.

no se dize vno absolutamente templado, o destemplado, sino es que redunden en las delectaciones de tacto, o gusto; y así solo mira las dos delectaciones referidas, que son comunes a hombres, y brutos, y por consiguiente muy distantes de la razon.

5 Las demás pasiones de la concupiscible, que son mas faciles de refrenar, y moderar, o son materia secundaria de la templanza, o primaria de otras virtudes, que no participa adecuadamente la razon de templanza: y así se dirán partes potenciales de ellas, de las quales trataré despues.

6 Nota, que las delectaciones del gusto, no pertenecen primariamente a la templanza, por ser delectaciones del gusto, sino por serlo del tacto: y así ninguno se dize absolutamente templado, o destemplado, por aver excedido, o no en las delicias de los manjares, ni en las delectaciones de los sabores, sino por aver faltado, o no en la debida cantidad.

7 De lo dicho se colige, que la materia intrinseca, y primaria de esta virtud, son las concupiscencias, y delectaciones del tacto, en quanto se estiende a la comida, y bebida, y en alguna manera se estiende al gusto, y por consiguiente a las delectaciones venereas, a las delectaciones acerca de la comida, bebida, &c. las demás pasiones son materia intrinseca secundaria: la materia extrinseca, y exterior, es el uso de la comida, de las deshonestidades, o torpezas, &c. y finalmente los mismos objetos delectables, como comida, y bebida, se pueden dezir materia remota.

8 Las partes integrales de esta virtud, son dos, nemp, verguenza, y honestidad. La verguenza, se dize parte integral de la templanza: porque es como disposicion antecedente a ella. Esta verguenza no es virtud, sino vna loable pasión de temor, con el qual se aborrece la torpeza, por la confusion, y oprobrio que trae consigo. Dize se loable este temor: porque por huir la confusion, nos haze evitar las torpezas: no es virtud por razon del motivo, el qual no es alguna cosa honesta, como era necesario para que fuese virtud, sino la fuga de ser confundido, y menospreciado: y así la verguenza, no teme lo primero la culpa, sino la vituperacion; y por causa de esto la culpa.

9 La honestidad, mas intrinsecamente pertenece a la templanza; y aun parece identificarse con su acto: para cuya inteligencia se debe notar, que honesto, se dize aquello, que es digno de honra: porque honestas, est idem, ac statum honoris: de donde se sigue, que no aviendo alguna cosa digna de honra, sino la virtud, se deben convertir la virtud, y lo honesto; pero de este modo no es parte de la templanza, ni de alguna particular virtud, sino genero, o alguna cosa, que trasciende por todas.

10 Nota lo segundo, que la honestidad se

KKK 2